

Purísima
Del Rincón

QUE NOS UNE



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

ACTA No.004

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las 14:00 catorce horas, del día **22 veintidós de Octubre** del año 2015 dos mil quince, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal sito en Jardín Principal, sin número, zona centro, de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo **2015-2018**, el Ciudadano José Juventino López Ayala, en su carácter de Presidente Municipal y el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Servín Villanueva, Síndico Municipal, así como los Regidores Ciudadanos José de Jesús Barragán Quiroz, Virginia Vázquez Mojica, Profesor Gerardo Reyes López, Licenciada Noemí Márquez Márquez, Ingeniero Saúl Efraín Alcalá Puga, Ma. Fernanda Villalpando Mojica, y Ma. Del Carmen Balleza Pérez, quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario de Ayuntamiento, Licenciado Roberto García Urbano, quien da fe pública en este acto, con el objeto de *celebrar sesión ordinaria* del Honorable Ayuntamiento. **En uso de la voz el Ciudadano C. José Juventino López Ayala, Presidente Municipal, declara abierta la sesión** desarrollándose la misma conforme al siguiente orden del día: -----

PRIMERO.- Lista de asistencia así como la verificación del quórum legal. Se encuentran presentes todos los miembros del Cuerpo Edilicio enunciados anteriormente, no así el Profesor Mariano Trujillo Morales quien justifica debidamente su inasistencia, por lo cual, se declara quórum legal y por consiguiente todos los acuerdos y resoluciones que sean tomados en esta sesión serán declarados como válidos para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación o modificación del orden del día. Mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los presentes su contenido. -----

TERCERO.- Aprobación de acta número **003**. Aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el contenido de la misma y estampando sus firmas para la debida constancia. -----

CUARTO.- Intervención del Prof. José de Jesús Aranda Flores, Director de Educación Municipal, con el fin de poner a consideración de los miembros del Pleno los siguientes puntos: -----

1.- Solicita aprobación de recurso por la cantidad de **\$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.)**, para el **pago del transporte** que trasladará a los alumnos

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including 'NMM' and several illegible signatures.

de las diferentes escuelas del Municipio que asistirán a la **XVII edición de la Feria Vocacional y Profesiográfica**, organizada por el Órgano Colegiado Intermunicipal de Educación de Media Superior y Superior, a realizarse los días 04 y 05 de noviembre del presente año, en el auditorio de la deportiva "J. Jesús Rodríguez Barba" del municipio de San Francisco del Rincón, Gto. Al respecto los miembros del Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos de los presentes la liberación del recurso por la cantidad de **\$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.)**, para los fines propuestos. Dicho monto será tomado de la partida "Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4400-4411-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal.-----

2.- Solicita aprobación de recurso por la cantidad de **\$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.)** los cuales serán destinados para cubrir los gastos que se generen así como para la premiación por la realización de los siguientes eventos: "**IV Concurso de Catrinas y Catrines**" y "**Concurso de Altar de Muertos**" eventos que se han venido realizando año con año en esta cabecera municipal, cabe mencionar que dicho recurso será erogado de las siguientes partidas presupuestales: "**Gastos de orden social y cultural**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-504-001-3000-3800-3821-00-00; "**Otros arrendamientos**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-504-001-3000-3200-3291-00-00; "**Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-504-001-3000-3300-3361-00-00 y "**Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-504-001-3000-3600-3611-00-00, todas del presupuesto asignado a Educación Municipal. En atención a lo antes expuesto este Cuerpo Colegiado **aprueba** por unanimidad de votos de los presentes lo solicitado. -----

3.- Solicita aprobación de recurso por la cantidad de **\$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.)** los cuales serán destinados para cubrir los gastos que se generen con motivo de la realización del **desfile conmemorativo al 105 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana**, mismo que se llevará a cabo el día viernes 20 de noviembre del año que transcurre. En atención a lo solicitado este Honorable Ayuntamiento **aprueba** por unanimidad de votos de los presentes destinar la cantidad de **\$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.)**, para los fines propuestos. Monto que será tomado de las siguientes partidas presupuestales: "**Gastos de orden social y cultural**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-504-001-3000-3800-3821-00-00; "**Otros arrendamientos**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-504-001-3000-3200-3291-00-00; y "**Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-504-001-3000-3300-3361-00-00 todas del presupuesto asignado a Educación Municipal. -----

QUINTO.- El Encargado de la Contraloría Municipal Lic. Marcos Vallecillo Vázquez, presenta ante este Cuerpo Colegiado los siguientes puntos: -----

1.- Solicita autorización para realizar una auditoría al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), lo anterior con fundamento en el artículo 139, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así mismo informa que una vez que se concluya dicha auditoría, se presentara el informe de resultados respectivo ante esta Autoridad Municipal. **Expuesto** lo anterior este Honorable Ayuntamiento **aprueba por unanimidad de votos** de los presentes lo solicitado. -----

2.- Por otro lado informa al Pleno sobre el oficio número PAOT-GTO-1131/2015 de fecha 09 de octubre del año que transcurre, suscrito por el Lic. Aarón Rodríguez Cervantes, Subprocurador Regional A, de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, escrito mediante el cual informa sobre algunas recomendaciones impuestas a este municipio entorno a implementar mejoras en el sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial de este municipio. **Por** lo anterior los miembros del Órgano Colegiado acuerdan instruir tanto al director

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NUM

[Handwritten signature]

de Servicios Municipales como a la Directora de Medio Ambiente y Ecología, para que de manera conjunta realicen un programa de acciones encaminadas a dar atención a las recomendaciones emitidas por la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, así mismo y de manera mensual deberán presentar ante esta Autoridad Municipal los avances y mejoras sobre los trabajos implementados en el sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial de este municipio, ello con la finalidad de que su vez se informe a la Dependencia Gubernamental antes citada sobre el cumplimiento que está dando este municipio sobre las recomendaciones emitidas.

SEXTO.- La Encargada del Departamento de Recursos Humanos C.P. Cristina Irazú Fuentes Cisneros solicita se analice y en su caso autorice el seguir realizando el pago de la plantilla del personal de la nómina de las Direcciones de Servicios Municipales, Seguridad Pública y Tránsito y Transporte así como todas sus percepciones del Ramo 33, fondo II. Lo anterior debido a que dentro del sistema de nómina no es posible dividirla para pagarla de dos cuentas diferentes, por lo que el área de Tesorería Municipal tendría que pagar la nómina íntegra de la cuenta corriente del Municipio y posteriormente de la cuenta del Ramo 33, fondo II, del ejercicio correspondiente, reintegrando el monto total de las nóminas tanto de Servicios Municipales, Seguridad Pública y Tránsito y Transporte a la cuenta pública en cada periodo de nómina, lo anterior iniciando desde la nómina 21 que abarcó del día 05 al 18 de octubre de 2015 y hasta el 09 de octubre del 2018, de tal forma que con dichos movimientos quede el pago de las tres dependencias mencionadas anteriormente cubiertas del Ramo 33, y el resto de las dependencias con recurso de Gasto Corriente. **Al respecto los miembros del Ayuntamiento aprueban** por unanimidad de votos de los presentes lo solicitado.

SEPTIMO.- Comparece ante el pleno del C. Juan Pablo Verdín Sánchez, Director de COMUDE, con el fin de informar al pleno del evento de bici montaña mismo que se realizará el día 25 de octubre del año que transcurre cuya sede será el Eco Parque Mil Azahares de esta ciudad, haciendo mención que dicho evento se considera un evento regional en la zona occidente del país al cual asisten ciclistas de los estados de Jalisco, Guanajuato y Aguascalientes y el mismo es avalado por la Federación Mexicana de Ciclismo. Por lo anterior es que solicita **aprobación de recurso** por la cantidad de **\$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.)** los cuales se destinarán para premiar en efectivo algunas categorías. **Al respecto los miembros del Ayuntamiento aprueban** por unanimidad de votos de los presentes ejercer el **recurso** por la cantidad de **\$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.)** para los fines descritos. Dicho monto será tomado de la partida presupuestal "**Gastos de orden social y cultural**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-506-001-3000-3800-3821-00-00 del presupuesto asignado a Deportes.

OCTAVO.- Escrito que presenta la Lic. Isabel Cristina Reyes Barajas, Directora de Predial y Catastro con la finalidad de poner a consideración de los miembros del Ayuntamiento, los siguientes puntos.

1.- Solicita la aprobación, para la aplicación de un **fondo fijo revolvente** por un importe de **\$2,000.00** (dos mil pesos 00/100 m. n.) en el área de cajas, recurso que estará bajo su responsabilidad, lo anterior con el propósito de agilizar la atención a contribuyentes en el pago de impuestos inmobiliarios. **En lo conducente los miembros del Ayuntamiento aprueban** por unanimidad de votos de los presentes lo solicitado.

2.- Solicita a los miembros del Ayuntamiento su consentimiento y aprobación para poder dar de baja del inventario de bienes muebles de la Dirección de Predial y Catastro los vehículos oficiales con las siguientes características:

Clave de inventario	TIPO	MARCA	NO. DE SERIE	PLACAS
0000001023	sedan	wolksv.ager	3VWS1A1B6XM514127	GNC 29-06

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

Así mismo mediante escrito manifiesta la Directora de Predial y Catastro que dichos vehículos se encuentran en pésimas condiciones para trabajar, por lo que se mandaron a diagnosticar con un mecánico quien sugirió retirarlos de circulación de manera definitiva debido a las condiciones desgastantes e inservibles en las que se encuentran las cuales ya no tienen posibilidad de arreglo. **Al respecto los miembros del Ayuntamiento aprueban** por unanimidad de votos de los presentes dar de baja del inventario de la Dirección de Predial y Catastro los vehículos mencionados anteriormente, cuyas características se integran a la presente acta como anexo número "uno", para su debida constancia.

NOVENO.- La Directora de Desarrollo Económico y Turismo, Lic. Norma Edith López Ramírez informa al Pleno que conforme a las nuevas reglas de operación del programa federal "Pueblos Mágicos" y con fundamento en el artículo Décimo Segundo del **Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de septiembre del año 2014, y con el objeto de que la Comunidad de Jalpa de Cánovas pueda continuar con este Título, se requiere contar con un **Plan de Desarrollo Turístico Municipal**, motivo por el cual se somete ante esta Autoridad Municipal dicho documento. **Expuesto** lo anterior este Cuerpo Colegiado **aprueba** por unanimidad de votos de los presentes el **Plan de Desarrollo Turístico Municipal**, mismo que se anexa a la presente acta como anexo número "dos", para su debida constancia.

DÉCIMO.- La Ing. María Enriqueta López Martínez, Directora de Medio Ambiente y Ecología **solicita autorización para dar de baja** 1 cámara fotográfica del inventario de bienes muebles de la dependencia a su cargo, ello debido a que la misma presenta daños en el engranaje y motor causados por el uso y desgaste, según el diagnóstico emitido por el departamento de Informática. **Al respecto los miembros del Ayuntamiento**, por unanimidad de votos de los presentes **aprueban** dar de baja del inventario de Medio Ambiente y Ecología 1 cámara fotográfica cuyas características se describen en el anexo número "tres" que se adjunta a la presente acta para su debida constancia.

DÉCIMO PRIMERO.- El Secretario de Ayuntamiento Lic. Roberto García Urbano informa al Pleno del oficio recibido en la dependencia a su cargo por parte de la Lic. Erika García Lira, Agente del Ministerio Público I, a través del cual solicita apoyo a esta Autoridad Municipal para que **sean cubiertos los gastos** que se originen por la inhumación de un cadáver del sexo masculino, mismo que se encuentra en calidad de no identificado y fue localizado en la Presa del Barrial que se ubica a 600 metros hacia el lado poniente, perteneciente a este municipio, así mismo informa el agente del Ministerio Público que a la fecha no ha sido identificado el cuerpo sin vida, y que en virtud del tiempo que ha transcurrido y se han llevado a cabo los dictámenes correspondientes, resulta necesario que el cuerpo sea inhumado. **Por lo antes expuesto solicita apoyo** a fin de que el municipio cubra los gastos que se originen por la inhumación de dicho cadáver. **De lo anterior expuesto**, los integrantes del Pleno **aprueban** por unanimidad de votos de los presentes cubrir los gastos que se originen por la inhumación, mismos que serán erogados de la partida "Funerales y pagas de defunción" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4400-4412-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal.

DÉCIMO SEGUNDO.- En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento Lic. Roberto García Urbano da lectura al escrito presentado por el C. Raúl Rosas Valle, Representante Legal de la empresa denominada "**Empresas de Seguridad Privada Olimpia, S.A. de C.V.**", mediante el cual solicita la conformidad municipal para prestar los servicios de Seguridad Privada en esta Municipalidad. **Analizado** el punto en cuestión este Honorable Ayuntamiento determina por unanimidad de votos de los presentes no autorizar la

conformidad municipal ello en virtud de que la empresa antes mencionada no presenta ante ésta Autoridad un expediente completo con los requisitos que nos permita conocer más sobre el funcionamiento de esta, así mismo y en virtud de que no manifiestan un domicilio para recibir notificaciones se instruye al Secretario del Honorable Ayuntamiento, comunique el presente acuerdo en los estrados de esta Presidencia Municipal. -----

DÉCIMO TERCERO.- El Secretario de Ayuntamiento Lic. Roberto García Urbano informa al pleno que la **Mesa Directiva** del Honorable Congreso del Estado, mediante oficio circular número 6 informa que se remitió a este Ayuntamiento la minuta proyecto de decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de fiscalización**, así mismo hace de conocimiento que a la fecha no han recibido notificación del acuerdo sobre el cual recayó dicha minuta, por lo cual solicitan se remita a la brevedad certificación del acuerdo tomado por este Ayuntamiento. Al respecto informa el Secretario de Ayuntamiento que dicha minuta fue sometida a consideración del Pleno en fecha 18 de junio del presente año, en acta de sesión ordinaria número 090, aprobando por unanimidad de votos dicha minuta, así mismo informa que ya se remitió el acuerdo a la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado. -----

Por otro lado informa que la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante oficio circular número 80 del H. Congreso del Estado remiten a este Ayuntamiento el acuerdo aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura mediante la cual formula la recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos del **Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2016**. De lo anterior los integrantes del pleno se dan por enterados. -----

DÉCIMO CUARTO.----- Asuntos Generales -----

I).- El Presidente Municipal C. José Juventino López Ayala solicita a los miembros del Ayuntamiento, su autorización para solicitar ante la Secretaría de Finanzas y Administración, un anticipo de participaciones del ejercicio fiscal 2016, por la cantidad de **\$5,000.000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.)**, los cuales se aplicarán para gastos de operación en el ejercicio fiscal 2015, esto debido a la necesidad de fortalecer algunas áreas, y poder lograr el servicio que requiere la ciudadanía. Al respecto los miembros del Ayuntamiento autorizan por unanimidad de votos de los presentes al Presidente Municipal, para que gestione y solicite al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, un adelanto de participaciones por la cantidad de **\$5,000.000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.)**, mismos que serán destinados para los efectos ya señalados, así mismo se le autoriza a suscribir en representación de este Municipio de Purísima del Rincón, el instrumento jurídico respectivo, autorizando el descuento de las participaciones en la forma siguiente:

Mes	Monto
Enero	\$ 416,666.66
Febrero	\$ 416,666.66
Marzo	\$ 416,666.66
Abril	\$ 416,666.66
Mayo	\$ 416,666.66
Junio	\$ 416,666.66
Julio	\$ 416,666.66
Agosto	\$ 416,666.66
Septiembre	\$ 416,666.66
Octubre	\$ 416,666.66
Noviembre	\$ 416,666.66
Diciembre	\$ 416,666.74
Total	\$5,000,000.00

II).- Hace uso de la voz el Regidor Ing. Saúl Efraín Alcalá Puga quien informa al Pleno sobre los servicios médicos que ofrece la Asociación Civil denominada "En tus Manos mis Pasos", lo anterior con el fin de ver la posibilidad de que dicha asociación pueda ofrecer sus servicios a los empleados de esta Presidencia Municipal. Al respecto los miembros del Pleno se dan por enterados. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

NHM

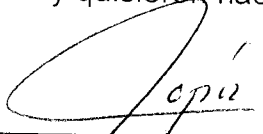
[Large handwritten signatures at the bottom of the page]

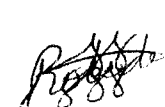
III).- En uso de la voz el Presidente Municipal C. José Juventino López Ayala informa al Pleno la necesidad de actualizar y depurar los inventarios de bienes muebles de las diferentes dependencias de esta Presidencia Municipal, ello con el fin de mantenerlos actualizados, y evitar la acumulación de bienes inservibles, por lo cual instruye al Secretario de Ayuntamiento gire oficio a las dependencias municipales a efecto de que revisen y actualicen sus respectivos inventarios. -----

IV).- El Lic. Mauricio Sierra González, Director de Desarrollo Urbano, informa al pleno de la solicitud presentada por el **C. Arq. Joaquín de la Paz Rizo** representante legal de DINCASA, S.A. de C.V., mediante la cual solicita autorización de **permiso de venta para 70 lotes** (62 lotes Dúplex, 2 lotes individuales, que da un total de 126 viviendas y 6 lotes tipo comercial del fraccionamiento denominado "**QUINTAS EL MAGUEY**" ubicado en el poblado de El Maguey perteneciente a este Municipio. Una vez analizado el expediente y revisado el cumplimiento a lo marcado por la **Ley de Fraccionamientos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios**, los miembros del pleno **aprueban** por unanimidad de votos de los presentes la autorización del **permiso de venta para 70 lotes** (62 lotes Dúplex, 2 lotes individuales, que da un total de 126 viviendas y 6 lotes tipo comercial del fraccionamiento denominado "**QUINTAS EL MAGUEY**" perteneciente a este municipio. -----

V).- En uso de la voz el Regidor Gerardo Reyes López solicita la creación de una plaza para un instructor de banda de guerra el cual será encargado de apoyar a diferentes escuelas del municipio a ensayar sus respectivas bandas de guerra. Al respecto toma la palabra el Presidente Municipal C. José Juventino López Ayala quien propone retomar el punto una vez que se cuente con información más detallada sobre este tema así también contar con datos de las escuelas que requieren este apoyo y a su vez verificar si se está en posibilidades de pagar una nueva plaza. Expuesto lo anterior los integrantes del cabildo manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente Municipal. -----

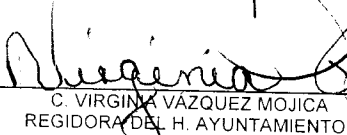
Previa lectura de la presente, enterados del alcance y efectos legales y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada, siendo las **16:45 horas** en el lugar y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para su debida constancia. Doy Fe. -----

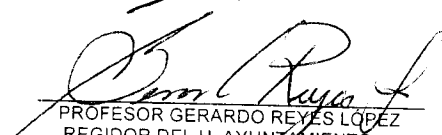

C. JOSÉ JUVENTINO LÓPEZ AYALA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LICENCIADO ROBERTO GARCÍA URBANO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. MIGUEL ÁNGEL SERVIN VILLANUEVA
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. JOSÉ DE JESÚS BARRAGÁN QUIROZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. VIRGINIA VÁZQUEZ MOJICA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


PROFESOR GERARDO REYES LÓPEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LICENCIADA NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


INGENIERO SAUL EFRAÍN ALCALÁ PUGA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. MA. FERNANDA VILLALPANDO MOJICA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


C. MA. DEL CARMEN BALLEZA PÉREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO